

Contenido:

- [Resultados Encuesta de Coyuntura III Trimestre 2012](#)
- [39 Aniversario de FONDONORMA](#)
- [Día Mundial de la Normalización](#)
- [Químicos Controlados](#)
- [Sitio Web de OLIVENCA](#)

ASOQUIM

Encuesta de Coyuntura III Trimestre 2012 Sector Químico-Petroquímico Afiliado

Los resultados de la encuesta de coyuntura del III trimestre de 2012, realizada en el sector químico-petroquímico afiliado a ASOQUIM, presenta una percepción sobre la situación actual en la que el 52,9% de las empresas del sector cree que es "regular", un 44,1% "buena" y un 2,9% "mala". Para el IV Trimestre de 2012, 78,8% estima que la situación no cambiará, 9,1% cree que será mejor y 12,1% estima que empeorará.

En materia de ventas, en el III trimestre del 2012 en comparación con el III trimestre 2011 el 27,3% de las empresas disminuyó sus ventas, mientras que el 60,6% las aumentó y el 12,1% no presentó

variación. En comparación con el II trimestre 2012 el 63,6% aumentó, el 21,2% disminuyó y el 15,2% no varió.

En cuanto a la producción el 52,0% de las empresas aumentó el volumen de la producción en +13,0% promedio, el 32,0% la bajó en -11,7%, mientras el 16,0% no presentó ninguna variación.

Con respecto al empleo, para este trimestre el sector se caracterizó por ser estable. En el III trimestre 2012 vs. II trimestre 2012, el 63,6% de las empresas se mantuvo igual, 18,2% reflejó poco aumento y 18,2% presentó una leve disminución.

Hablando de inversiones, durante el III trimestre 2012, el 61,8% de las empresas efectuó exclusivamente inversiones operativas, mientras que el 26,5% no efectuó inversión alguna y el 11,8% realizó inversiones mayores. Se estima que para el IV trimestre 2012, el 67,6% de las empresas efectuará inversiones operativas, el 20,6% no realizará inversiones y 11,8% considera llevar a cabo inversiones mayores.

Los resultados de la encuesta se encuentran publicados en el sitio web de ASOQUIM.

Factores Limitantes de la Producción

Los factores señalados como limitantes muy importantes o importantes de la producción, por el 50% o más de las empresas son, en orden de importancia:

Factores	% de Empresas
Difícil acceso a divisas para importar materias primas	88
Logística portuaria	76
Difícil acceso a materias primas de producción nacional	72
Incertidumbre político institucional	68
Retraso en obtención de Certificados de NO Producción	60
Transporte - Infraestructura	60
Legislación Laboral (LOPCYMAT, Solvencia Laboral)	56

Factores Limitantes del Comercio de Materias Primas

Los factores limitantes por parte del 50% o más de las empresas comercializadoras son, entre otros, en orden de importancia:

Factores	% de Empresas
Difícil acceso a divisas para importar materias primas	100
Incertidumbre político institucional	100
Logística portuaria	100
Burocracia administrativa	100
Retraso en obtención de Certificados de NO Producción	75
Marco Legal, Normas p/Productos Químicos	63
Logística: Limitación infraestructura (Transp./Almacenaje)	50
Controles de precios	50
Legislación laboral (LOPCYMAT, Solvencia Laboral)	50

Exportaciones

El 17,6% de las empresas de la muestra mantiene actividad exportadora. El volumen promedio exportado, se ubicó en 14,1% del volumen total producido por dichas empresas.

En el III trimestre 2012 vs. III trimestre 2011, el 83,3% de las empresas exportadoras disminuyó el volumen exportado en TM, el 16,7% aumentó. En cuanto al valor exportado US\$, para el 16,7% este aumentó y para el 83,3% disminuyó. En consecuencia, se presentó una aparente mayor disminución del valor de US\$ exportado con respecto al volumen TM, lo cual indica que los precios de algunos productos de la canasta exportadora bajaron.

En el III trimestre 2012 el 100,0% de las empresas exportadoras de la muestra enviaron a la CAN un volumen TM equivalente al 75,0% del total exportado. En segundo término los destinos para la producción química-petroquímica nacional fue los Estados Unidos, a donde se envió el 9,4% del volumen TM.

Principales Factores que Afectan las Exportaciones

Factores	% de Empresas
Costos logísticos	83
Tasa de cambio	67
Trámites aduanales	67
Logística portuaria	67
Difícil acceso a materias primas de producción nacional	67
Difícil acceso a divisas para importar materias primas	67
Competencia internacional	67
Costos Internos	50
Pérdida de Competitividad de la empresa y/o productos	50
Burocracia Administrativa	50
Incertidumbre político institucional	50

Factores que Estimulan el Incremento del Flujo Exportador

El único factor que señala el 50% de las empresas como factor de estímulo a las exportaciones son los Convenios Internacionales. El 33,0% respectivamente, señalan a la Demanda Internacional y a la Competitividad de la empresa y/o sus productos. En cuanto a la Asistencia al Exportador, ninguna de las empresas lo consideró factor de estímulo.

39 Aniversario de FONDONORMA

Desde ASOQUIM queremos felicitar al Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA) por la celebración de su trigésimo noveno aniversario.

A continuación una breve reseña sobre el desempeño de FONDONORMA:

Nació en 1973 como órgano financiero en apoyo económico al proceso de normalización y certificación de la calidad en el país, actividad ésta que para la época estaba a cargo de la hoy desaparecida Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN) y de la División de Normalización y Certificación de la Calidad del antiguo Ministerio de Fomento (DNCC).

Con el transcurrir de los años y por razones presupuestarias de la DNCC, FONDONORMA además de ente financiero, comienza a operar como organismo técnico al asumir labores de diseño y coordinación de la elaboración de normas técnicas hasta convertirse en 1993, mediante la Resolución 1450 del Ministerio de Fomento, en organismo de normalización y certificación con características similares a los existentes en otros países del mundo. Este nuevo papel

de la institución la llevó a una reforma estatutaria el 29 de septiembre de 1997 que le permitió conformar la estructura organizacional de hoy día.

Como organismo de normalización ha desarrollado a la fecha, más de 4 mil normas en labor conjunta con representantes de los sectores público y privado. En su papel de ente certificador ha otorgado centenares de certificaciones a sistemas de gestión, bienes y servicios, numerosas entre ellas, avaladas por las acreditaciones de COFRAC de Francia (ISO 9001 e ISO 14001) e INMETRO de Brasil (ISO 9001 y Marca FONDONORMA) y por su afiliación a la red internacional de organismos de certificación IQNet.

Asimismo, ha formado millares de especialistas en sistemas de gestión y otras áreas relacionadas con la normalización, la certificación y el liderazgo. En dicha actividad, está certificada como Organización de Formación IRCA (Registro Internacional de Auditores Certificados), para el dictado de los cursos de Formación de Auditores Líderes en Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y en Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001).

Día Mundial de la Normalización

El pasado 17 de Octubre se celebró en la sede de FONDONORMA el Foro Día Mundial de la Normalización 2012 para conmemorar esta fecha.

El mismo estuvo conformado por tres ponencias enfocadas en el Mensaje sugerido por ISO para celebrar este día, **“Menos desechos, Mejores resultados. Las Normas Aumentan la Eficiencia”**. Las ponencias fueron las siguientes:

- “ISO 30301:2011. Los Sistemas de Gestión para los Documentos” – Ing. Keyla Soteldo.
- “ISO 14001. Requisitos y Marco Legal aplicable, mecanismos para el abordaje de los pasivos ambientales” – Ing. Ileana García.
- “El MERCOSUR. Su Alcance, Implicaciones y la Armonización de Políticas y Normas en el Mercado Común del Sur” – Prof. Félix Gerardo Arellano.



Químicos Controlados: RÉGIMEN LEGAL 4 (CICPC, Comando Antidrogas GNB, Ministerio de Industrias, ONA y ASOQUIM)

En reciente reunión en la sede de la Oficina Nacional Antidrogas ONA con representantes de la ONA, del Ministerio del Poder Popular de Industrias, CICPC, Comando Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y representantes de algunas empresas de ASOQUIM.

Ante los planteamientos presentados por las empresas referente a:

- **El Sello a las Notificaciones de Importación en el Comando Antidrogas de la GNB.**

Aún cuando la Resolución Conjunta en su artículo 17 indica que la Notificación se debe realizar al Comando Antidrogas de la GN de la ADUANA CORRESPONDIENTE, la costumbre de los importadores y luego se convirtió en exigencia de las Autoridades del Sello del Comando Antidrogas de la GNB, ubicado en Las Acacias y esto ha traído diferentes retrasos, esto continua en revisión, le informaremos oportunamente.

- **Los Reportes mensuales al Comando Antidrogas de la GNB,** algunas veces solicitan las copias de los libros y otros lo llevan en otro formato y lo regresan.

Para armonizar la presentación de estos Reportes. Se acordó publicar en la Página web de la OFICINA

NACIONAL ANTIDROGAS ONA el formato para el Registro de Inventarios de Sustancias Controladas con su respectivo Instructivo, con el propósito que pueda ser descargado por los operadores.

www.ona.gob.ve → Organización → Unidades Sustantivas → Reducción de la Oferta → Búsqueda Areas → Control de Sustancias Químicas → Tipos de Documentos → **Se despliega y tildar** Información de interés y aparece **Reporte de Inventario** y luego le da a descargar. O ir directamente a este link:

<http://www.ona.gob.ve/?pagina=Oferta>

ó

<http://www.asoquim.com/noticiasGen.asp?id=27>

- **Requisitos de la CICPC.**

Se les recuerda que desde el mes Mayo 2012 los Requisitos de la CICPC fueron ajustados al artículo 78 de la Ley Orgánica de Drogas. La información está disponible también en la página de ASOQUIM http://www.asoquim.com/QUIM_CONTROL/REQUISITOS_CICPC_09_2012.pdf

- **Renovación de los Permisos CICPC.**

Se recuerda a los Operadores de Sustancias Químicas Controladas mantener actualizadas la información y constancias requeridas, y presentar sus solicitudes por lo menos sesenta (60) días de anticipación y hacerle el seguimiento correspondiente para

conocer el status de su solicitud y no tener inconvenientes cuando ya está próximo a vencer el permiso por falta de algún recaudo.

- **Matrícula y Permisos de Importación año 2013.**

Empresas IMPORTADORAS Y/O EXPORTADORAS CON MATRICULAS Y PERMISOS QUE VENCEN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Deben dirigirse a la Torre Ministerial, Av. Universidad, Esq. El Chorro, en horario de oficina. Piso 12. A partir del 1 de diciembre 2012.

ACTUALIZAR SUS EXPEDIENTES: deben presentar la información histórica del año 2012.

El Registrador Nacional Único otorgará las matrículas y permisos de importación o permisos de exportación con vigencia de 180 días.

Nuevo Sitio Web de OLIVENCA

Le anunciamos a nuestros afiliados que a partir de la presente fecha podrán ingresar a su portal web solo haciendo click en la siguiente dirección:

www.olivenca.com.ve

De esta manera OLIVENCA, reitera su compromiso con la satisfacción de sus clientes, la seguridad y salud ocupacional de nuestros empleados y la protección del medio ambiente.

OLIVENCA